

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUENAELECTRIC S.A. BUENAELECTRIC, CELEBRADA EL DIA 8 DE ABRIL DEL 2015

En la Ciudad de Buena-Fe, a los ocho días del mes de abril del año dos mil Quince, siendo las catorce horas con treinta minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en BUENA-FE COOPERTATIVA 19 OCTUBRE CALLE SEGUNDO JIMENEZ S/N Y ALBA MEJIA , se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA ANONIMA BUENAELECTRIC S.A. BUENAELECTRIC, señor JUSTO ANTONIO CARRIEL SABANDO y el señor JUNIOR OSWALDO MENDOZA ALVARADO, actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita DOLORES ELIZABETH LUNA VELEZ, inmediatamente la señor JUSTO ANTONIO CARRIEL SABANDO, en su calidad de Gerente de la compañía ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es Ochocientos acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universitaria de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguiente puntos que constituye el orden del día.

PRIMERO: Aprobación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), y las políticas contables adoptadas, así como las notas a los estados financieros por el ejercicio del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2014

Se procede a la presentación de los estados financieros por ejercicio económico año 2014 ante la junta, para su aprobación y posterior presentación ante los organismos de control Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas formulario 101. Los estados financieros (completos) se han elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), los mismos son puestos a consideración de la Junta general de Accionistas, y revisados cada una de sus partidas financieras en el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, y Gastos, así como las explicaciones realizados en las notas.

La Junta de Accionistas, realiza una revisión exhaustiva a los estados financieros, y después de revisión, apruebe las cifras presentadas y decide se proceda a presentar los estados Financieros a los organismos de control por ejercicio económico año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día el presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y si modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 15H30 y firman para constancia el Gerente y el suscrito Secretario de la Junta lo certifica.



(f) Justo Antonio Carmel Sabando ;
GERENTE



(f) Dolores Elizabeth Luna Velez
SECRETARIO AD-HOC